



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



CIRCULAR - 0194

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL TOLIMA
DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
ASUNTO: **FORO EDUCATIVO DEL TOLIMA 2026 - "Educación que Transforma, Construcción que nos une"**
Fecha: 6 de julio de 2026

Apreciados Rectores:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 164 de la Ley 115 de 1994, los Foros Educativos constituyen espacios de participación y reflexión colectiva orientados a analizar el estado de la educación en el país y, a partir de estos ejercicios, formular recomendaciones dirigidas a las autoridades educativas para el fortalecimiento y mejoramiento del sistema educativo.

En el año 2025 se llevaron a cabo los Foros Educativos en sus distintos niveles: institucional, municipal, distrital, departamental y nacional, en cumplimiento de la Directiva 01 de marzo de 2025. Estos espacios promovieron importantes procesos de análisis y diálogo en torno a la política educativa, abordados desde las realidades y perspectivas territoriales. Como resultado, las diferentes comunidades educativas aportaron insumos significativos al Ministerio de Educación Nacional para la construcción del IV Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE).

Durante el último trimestre de 2025, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el acompañamiento de la Universidad Pedagógica Nacional, realizó un proceso de sistematización y análisis de los aportes recogidos en los territorios.

A partir de este ejercicio se definieron tres ejes estratégicos que orientarán el IV Plan Nacional Decenal de Educación:

1. Garantía plena del derecho a la educación
2. Construcción del conocimiento público para la transformación social.
3. Fortalecimiento del financiamiento de la educación pública.

Elaboró: Olga Patricia Lozano García – PUDCE
Aprobó: Paola Andrea Florez Corpus – Directora Calidad Educativa

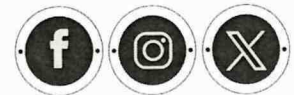


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE EDUCACION

DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



@gobertolima
www.tolima.gov.co

VE - 0194

06 JUL 2026

FORO EDUCATIVO DEL TOLIMA 2026

"Educación que Transforma, Construcción que nos une"

JULIO 16 DE 2026

PROPÓSITOS

La directiva 003 de 2026 del Ministerio de Educación Nacional indicó que los foros educativos se orientarán hacia los siguientes propósitos y resultados:

- **Fomentar una participación amplia y democrática** de toda la ciudadanía alrededor de la garantía del derecho a la educación en los territorios, en el marco de lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley 115/94.
- **Generar un diálogo territorial** que permita la socialización y apropiación de las rutas que hacen parte de los ejes estratégicos planteados en el IV Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035).
- **Definir una Hoja de Ruta de Implementación Territorial** con acciones concretas para la apropiación del IV PNDE, asegurando la participación de la comunidad educativa y otros actores aliados. Para ellos, cada foro buscará definir:
 - *Acciones concretas: mecanismos, actividades o proyectos derivados de los ejes estratégicos y las rutas del IV Plan Decenal, que sean del interés de las comunidades educativas y que sean viables según el ámbito de aplicación.
 - *Responsables institucionales: designación clara de las instancias o autoridades encargadas de liderar y ejecutar cada acción propuesta.
 - *Mecanismos de seguimiento: definición de cómo la comunidad verificará el avance de estas rutas en su ámbito.

TEMÁTICAS PRIORIZADAS

El IV Plan Nacional Decenal de Educación, cuyos contenidos se encuentran anexos a este documento, en una tabla de síntesis, contiene 20 rutas de política pública que representan los énfasis de los problemas y las propuestas presentadas durante el proceso de participación social de construcción del plan.

Es importante comprender que la implementación de un plan de política pública debe prever una priorización de acciones y temáticas que permitan que sea progresivo y ordenado. En este sentido, se han priorizado **dos rutas** para que sean abordadas en las discusiones y propuestas que se generan por las comunidades educativas en los Foros departamentales:

1. **Ruta 9. Por un gobierno en establecimientos e instituciones educativas donde participar signifique decidir.** El objetivo de esta ruta es fortalecer los espacios de participación existentes, garantizar la incidencia efectiva de la comunidad educativa, y la participación y ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia en la toma de

Elaboró: Olga Patricia Lozano García – PUDCE
Aprobó: Paola Andrea Florez Corpus – Directora Calidad Educativa

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

06 JUL 2026

decisiones, y promover la veeduría ciudadana y el control social como pilares de la transparencia y la gestión pública.

- 2. Ruta 10. Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.** El objetivo de esta ruta es hacer efectiva la autonomía institucional y territorial para la construcción de currículos situados, garantizando al mismo tiempo horizontes pedagógicos comunes que aseguren condiciones de equidad en el acceso del derecho a la educación. Para ello, se propone consolidar una arquitectura curricular coherente que articule los referentes existentes, pero recuperando su carácter orientador y no prescriptor de los aprendizajes; y permitiendo a las instituciones educativas la organización escolar más allá del modelo por asignaturas, disciplinas o ciencias. *Los currículos integrados, las pedagogías por proyectos, los enfoques interdisciplinarios y las propuestas basadas en problemas y contextos territoriales se reconocen como alternativas legítimas para reconfigurar la experiencia educativa, favoreciendo aprendizajes contextualizados, trabajo colaborativo y formación crítica.* En esta perspectiva, el currículo deja de ser una estructura fragmentada y rígida para convertirse en un proyecto cultural y pedagógico dinámico, construido colectivamente, capaz de dialogar con los saberes locales, las demandas contemporáneas y los desafíos de justicia social que atraviesan la educación en los territorios.

FECHA FORO EDUCATIVO 2026: Jueves, 16 de Julio

METODOLOGÍA FORO 2026

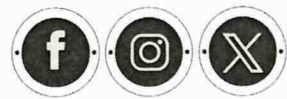
ETAPA PREPARATORIA: DIA ANTERIOR Y/O PREVIOS AL EVENTO

1. Imprimir los paquetes del “kit de trabajo” para cada grupo: Rutas 9 y 10, registro de asistencia, Rutas plan decenal, preguntas orientadoras, productos esperados
2. El rector debe dividir a su equipo de trabajo en dos (2) grupos de manera aleatoria y asignar a cada grupo una de las dos (2) rutas priorizadas del IV Plan Nacional Decenal de Educación.
3. Definición de Dinamizador, Responsable del Tiempo y Responsable de la sistematización por grupo:
 - a) Definición de Dinamizador de cada mesa de trabajo y reunión previa: Rol muy importante en el proceso de discusión. Indíquenles la obligación de leer las rutas que se van a abordar con suficiente anterioridad. Pídanles que lean este documento de orientaciones y que tengan claro los objetivos, las preguntas orientadoras y los productos esperados. Motívenlos a que conduzcan las discusiones, contextualicen las preguntas orientadoras y de tiempos para las intervenciones. El trabajo de los(as) dinamizadores será óptimo si se logra construir una ruta con acciones, responsables y seguimiento en cada una de las dos temáticas abordadas.

Elaboró: Olga Patricia Lozano García – PUDCE
Aprobó: Paola Andrea Florez Corpus – Directora Calidad Educativa



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



@gobertolima
www.tolima.gov.co

06 JUL 2026

- b) Definición de responsable para llevar el tiempo de las intervenciones y para animar a los participantes a no reincidir en las mismas propuestas, más allá de ampliarlas o mejorarlas
- c) Definición de responsable de la sistematización de las intervenciones y aportes de los participantes; el cual debe ser respetuoso de las ideas diversas o contrarias, recoger de manera genuina las participaciones y propender por consolidar una propuesta que tenga el aval del grupo, en el link entregado por la secretaria de educación.

ETAPA DE EJECUCIÓN: DIA DEL FORO

7:00 Llamado a lista, registro de asistencia y fotográfico, apertura del Foro Educativo (apertura del acta) - A cargo del Rector de cada institución educativa

7:30 Instalación de las mesas de trabajo: ruta 9 y ruta 10

1. Socialización de la conformación de las mesas de trabajo, integrantes y roles: Dinamizador, responsable del tiempo y responsable de la sistematización
2. Entregar del "kit de trabajo" a cada grupo:

- . Ruta asignada
- . Preguntas orientadoras
- . Productos esperados
- . Formato para la sistematización: link enviado por la secretaria
- . Equipo de cómputo portátil
- . Carteleras y fichas pequeñas para ir consignando las intervenciones de cada uno de los participantes

8:30 Inicio de trabajo y discusión

- a. Lectura de la temática asignada: Ruta 9 o Ruta 10
- b. Socialización y discusión a partir de las preguntas orientadoras
- c. Discusión acerca del balance actual de la temática, plantear las acciones más acertadas, sus responsables y los mecanismos de seguimiento
- d. Lectura y diligenciamiento de productos esperados
- e. Sistematización y definición de respuestas por el grupo

Recomendación: Evitar quedarse mucho tiempo en el balance o en hacer diagnóstico, mejor profundizar en las propuestas de acciones

10:00 Descanso

10:30 Plenarias de socialización

Elaboró: Olga Patricia Lozano García – PUDCE
Aprobó: Paola Andrea Florez Corpus – Directora Calidad Educativa

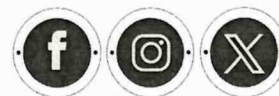


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



@gobertolima
www.tolima.gov.co

0194

06 JUL 2026

El producto del trabajo realizado en cada mesa deberá ser socializado con todos los asistentes. Los dinamizadores de cada grupo junto con un participante voluntario presentarán al público los resultados de su discusión y sus propuestas.

11:30 Cierre del Evento (Registro de asistencia, registro fotográfico)

12:00 Envío de documentos debidamente diligenciados al link entregado por la secretaria de Educación del Tolima:

Paso 1: Productos de las mesas de trabajo: <https://n9.cl/74a11h>

Al ingresar al enlace encontrará:

- **La carpeta correspondiente a cada municipio**, donde deberán cargarse las evidencias de las reuniones realizadas

Una vez identifique el municipio, siga las siguientes instrucciones:

1. Ingrese a la carpeta del **municipio correspondiente**.
2. Ingrese a la carpeta de la **institución educativa correspondiente**
3. Dentro de esta carpeta adjunte los siguientes documentos:
 - Registro de asistencia debidamente diligenciado. (registro 7:00 am y 12:00m)
 - Registro fotográfico de la reunión. (registro 7:00 am y 12:00m)
 - Acta de la reunión debidamente firmada.

Importante: Antes de finalizar, verifique que todos los archivos se encuentren completos, sean legibles y hayan sido cargados correctamente.

Paso 2. Diligenciamiento del formulario de reporte

Ingrese al **Link** <https://forms.cloud.microsoft/r/z2U0NZkcjZ?origin=lprLink> diligencie el formulario con la información correspondiente al desarrollo del **Foro Educativo Departamental**.

El formulario deberá ser completado **el día 16 de julio de 2026**, una vez se cuente con toda la información requerida del evento.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- El formulario deberá diligenciarse en su totalidad, registrando la información en **cada uno de los campos solicitados**.

Elaboró: Olga Patricia Lozano García – PUDCE

Aprobó: Paola Andrea Florez Corpus – Directora Calidad Educativa

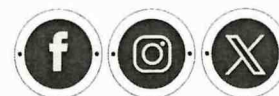


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



@gobertolima
www.tolima.gov.co

06 JUL 2026

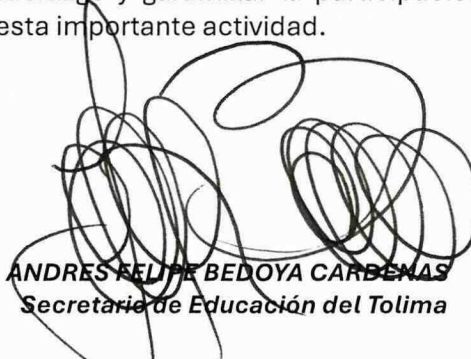
- Verifique que la información suministrada sea completa y correcta antes de enviarla.
- El plazo máximo para realizar el diligenciamiento será **hasta las 2:00 p. m. del 16 de julio de 2026.**
- **Después de esa hora, el enlace será inhabilitado**, por lo que no será posible registrar o modificar la información.

Importante: Se recomienda no esperar hasta el último momento para diligenciar el formulario, con el fin de evitar inconvenientes de conectividad o de acceso a la plataforma.

El día del Foro deben asistir y participar todos los docentes de las instituciones educativas y los estudiantes serán licenciados, por este motivo se solicita a los rectores socializar oportunamente esta información con la comunidad educativa, adoptar las medidas administrativas correspondientes con el propósito de garantizar la adecuada planeación institucional y el cumplimiento de las disposiciones entregadas.

Esperamos contar con su liderazgo y garantizar la participación activa de todo el equipo docente de la institución en esta importante actividad.

Cordial saludo,


ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARBENAS
Secretario de Educación del Tolima



Elaboró: Olga Patricia Lozano García – PUDCE

Aprobó: Paola Andrea Florez Corpus – Directora Calidad Educativa

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11